

C. ANUNCIOS PARTICULARES

CANARIAS CONGRESS BUREAU MASPALOMAS GRAN CANARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Concurso

«Canarias Congress Bureau Maspalomas Gran Canaria, Sociedad Anónima», anuncia la contratación de la obra denominada «Construcción de un centro de convenciones Maspalomas, en el municipio de San Bartolomé de Tirajana, Gran Canaria», plan parcial Meioneras.

El presupuesto máximo de licitación asciende a la cantidad de 1.580.000.000 de pesetas.

El proyecto y pliegos de cláusulas administrativas que habrá de regir en la presente contratación se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas de esta sociedad, ubicadas en la calle León y Castillo, número 89, 1.º, 35004 Las Palmas de Gran Canaria, y en la calle José de Zárate y Penichet, sin número, edificio «Sovhispan», oficina 206, 38001 Santa Cruz de Tenerife, donde podrán ser retirados previo pago de su importe.

El plazo de presentación de proposiciones finaliza el día 2 de agosto de 1996 a las doce horas y deberán ser entregadas en la sede de «Canarias Congress Bureau Maspalomas Gran Canaria, Sociedad Anónima», en la calle León y Castillo, número 89, 1.º, 35004 Las Palmas de Gran Canaria.

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Las Palmas de Gran Canaria, 11 de junio de 1996.—El Consejero delegado.—39.341.

IBERMUTUA

Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social número 273

Convocatoria de Junta general ordinaria

Advertida errata en la inserción del anuncio de la mencionada entidad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 140, de fecha 10 de junio de 1996, página 11164, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo primero, donde dice: «... a las doce horas del día 28 de junio de 1996, en primera convocatoria, al objeto de examinar...»; debe decir: «... a las doce horas del día 28 de junio de 1996, en primera convocatoria y a las trece horas del mismo día, en segunda convocatoria, al objeto de examinar...».—38.029 CO.

NOTARÍA DE DON JAVIER LÓPEZ-POLÍN MÉNDEZ DE VIGO

Subasta notarial

Don Javier López-Polín Méndez de Vigo, Notario del ilustre Colegio de Madrid, con residencia en Fuenlabrada y despacho abierto en la calle del Plata, número 1, primero,

Hago saber: Que, ante mí, se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente tres, en el que figura como acreedor hipotecario «Gonvarri Industrial, Sociedad Anóni-

ma», con domicilio en Madrid, calle Embajadores, sin número, y como deudores don Juan, Antonio Moncada Lorenzo y su esposa, doña María de las Mercedes del Prado Mendoza, con domicilio en Pozuelo de Alarcón (Madrid), calle Mariposa, número 1.

Y que, procediendo la subasta ante Notario de la finca que después se relaciona, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Lugar: Todas las subastas se celebrarán en mi Notaría.

2. Día y hora: Se señala la primera subasta para el día 17 de julio de 1996, a las diez horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 7 de agosto siguiente, a las diez horas, y la tercera subasta, en el suyo, para el día 4 de septiembre de 1996, a las diez horas; y en caso de mejora de las posturas de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 12 del mismo mes de septiembre, a las diez horas.

3. Tipo: El tipo para la primera subasta está fijado en la cantidad de 70.000.000 de pesetas; para la segunda subasta, en el 75 por 100 de esa cantidad y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

4. Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta, deberán consignar en mi Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

5. Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236-a y 236-b del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en mi Notaría. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

6. Adjudicaciones a calidad de ceder a tercero: Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Finca objeto de la subasta

Parcela de terreno en término de Fuenlabrada (Madrid), al sitio de La Toca y actualmente señalada con el número 33 de la calle de La Bañeza, y la edificación existente en la misma, la cual figura inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de los de Fuenlabrada, al tomo 1.126, libro 66, folio 219, finca número 9.590, inscripción segunda.

Fuenlabrada, 12 de junio de 1996.—39.483-58.

NOTARÍA DE DOÑA MARÍA TERESA GARCÍA VILA

Calle Soportales del Campo, 9, 1.º

BETANZOS (LA CORUÑA)

Subasta notarial

Yo, María Teresa García Vila, Notario de Ilustre Colegio de La Coruña, con residencia en la ciudad de Betanzos, Soportales del Campo, 9, 1.º,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 1/1996; en el que figura como acree-

dor «Banco Echeverría, Sociedad Anónima», con domicilio en Betanzos, calle Cantón Grande, número 36; y como deudor don Juan Antonio Varela Espiñeira, con domicilio en La Coruña, calle San Andrés, número 143, 6.º C.

Y que procediendo la subasta ante Notario de la finca que después se relaciona, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera. Lugar.—Todas las subastas se celebrarán en el siguiente local: Piso 1.º derecha, del edificio número 2, de la rúa do Frade, de la ciudad de Betanzos.

Segunda. Día y hora.—Se señala la primera subasta para el día 7 de agosto de 1996, a las diez horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 6 de septiembre de 1996, a las diez horas, y la tercera subasta, en el suyo, para el día 4 de octubre de 1996, a las diez horas; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 11 de octubre de 1996, a las diez horas.

Tercera. Tipo.—El tipo para la primera subasta está fijado en la cantidad de 327.000.000 de pesetas; para la segunda subasta, en el 75 por 100 de dicha cantidad indicada, y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

Cuarta. Consignaciones.—Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subastas, deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Quinta. Documentación y advertencias.—La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta, continuarán subsistentes.

Sexta. Adjudicación a calidad de ceder a tercero.—Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrán hacerse a calidad de ceder a tercero.

Séptima.—Para el caso de que la comunicación por correo certificado al titular de la última inscripción de dominio del lugar, día y hora fijados para las subastas, a que se refiere el artículo 236.f).5 del Reglamento Hipotecario, resultase infructuosa o negativa, servirá el presente anuncio y su publicación en los tablones de avisos del Ayuntamiento y del Registro de la Propiedad y, en su caso, en el «Boletín Oficial del Estado» para suplir y tener por efectuada correctamente dicha comunicación.

Finca objeto de subasta

Municipio de Monfero. Parroquia de Vilacha:

Conjunto de edificaciones integrado por cinco naves, destinadas a usos comerciales o industriales y oficinas y un edificio destinado también a oficinas y una vivienda, que se identifican y describen en la forma siguiente:

Nave I, destinada a depósitos y silos de corteza y serrín, que consta de dos plantas, semisótano y baja, así como una entreplanta destinada a taller de afilado. La planta de semisótano tiene una super-

ficie total construida de 724 metros cuadrados; la planta baja tiene una superficie total construida de 920 metros cuadrados; y la entreplanta, situada en la fachada principal de esta nave, con frente a la carretera de Curtis a Villar, tiene una superficie total construida de 125 metros cuadrados.

Nave II, destinada a fabricación, compuesta de planta baja y una entreplanta. Ocupa una superficie total construida en la planta baja de 1.050 metros cuadrados, y en la entreplanta de 100 metros cuadrados.

Nave III, destinada también a fabricación, compuesta de planta-baja solamente, con una superficie total construida de 525 metros cuadrados.

Estas tres naves están unidas entre sí.

Nave IV, destinada a almacén de madera, compuesta de planta baja, tipo cobertizo, sin ningún

cerramiento exterior, con una superficie construida de 832 metros cuadrados.

Nave V, destinada a almacén de madera, compuesta de planta baja, tipo cobertizo, sin ningún cerramiento exterior, con una superficie total construida de 1.656 metros cuadrados.

Y edificio de oficinas, compuesto de planta baja y alta, destinada en parte a oficinas y el resto a almacén, compuesta de planta baja y planta alta, ocupando la superficie total construida en cada una de dichas plantas, de 100 metros cuadrados.

Todas las edificaciones reseñadas están rodeadas del resto del terreno, destinado a accesos y depósitos.

Forma todo una sola finca de cabida dos hectáreas 77 áreas 82 centiáreas, al sitio Casal, Pereira, Brañas Anchas, Torgal o Lagoa Bella, que linda:

Norte, don Constantino García y don José Varela Espiñeira; sur, doña Elvira Rico Cortizas; este, don Gonzalo Cortizas Castro, don José Varela Espiñeira y don Constantino García, y oeste, carretera de Villar a Curtis.

En la estipulación sexta de la escritura de préstamo con garantía hipotecaria pertinente figura: «especialmente se extiende a toda la maquinaria que existe en la finca descrita y que en conjunto constituye una fábrica de aserradero y secado de maderas».

Inscripción: Tomo 457 del archivo, libro 36 del Ayuntamiento de Monfero, folio 58 vuelto, finca 6.026, del Registro de la Propiedad de Pontedeume.

Betanzos, 3 de junio de 1996.—La Notario, María Teresa García Vila.—37.907.